



Conchalí, a 20 de agosto de 2024

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 28, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 111/ 2024

1. Ordénese investigación sumarial en relación con el oficio N°121 de agosto 2024 por accidente menor sufrido por el Material Mayor R-6, en tránsito a un acto de servicio.
2. Esta investigación estará a cargo del Capitán de Quinta Compañía Felipe Arévalo Leza-Astorga y el Inspector de Segunda Compañía Alex Polverelli Cortes, quienes deberán entregar un informe completo en un plazo máximo de 5 días hábiles al Señor Comandante.
3. Los oficiales a cargo del sumario tendrán la facultad de citar a los oficiales y/o bomberas/os para recabar información.
4. El sumario debe ser entregado en el formato establecido por la Comandancia

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 5 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

